

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02059-2026-U

BORRIANA/BURRIANA

BDNS(Identif.):904895

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/904895>)

Objeto: fomentar el estudio y la investigación sobre la documentación o materiales históricos relacionados con la historia local de Burriana

Beneficiarios:

CATEGORÍA GENERAL:

Pueden concurrir a este concurso todas las personas físicas de más de 18 años. Se pueden presentar trabajos elaborados por un equipo de investigación formado por varias personas. No pueden concurrir al concurso las personas ganadoras de la edición del año inmediatamente anterior (2025) al de la presente convocatoria.

CATEGORÍA FRANCISCO ROCA Y ALCAYDE PARA ESTUDIANTES DE LA UJI:

En esta categoría pueden concurrir trabajos de fin de grado, siempre que estén relacionados con Burriana y vinculados con el grado en Historia y Patrimonio y grado en Humanidades de la Universidad Jaume I de Castelló.

Bases: publicadas en el Base de datos nacional de subvenciones, tablón de edictos municipal y página web municipal <https://burriana.sedelectronica.es/board/975b37c8-f59b-11de-b600-00237da12c6a/> y BOP núm. 57, de 12 de mayo:

<https://bop.dipcas.es/PortalBOP/api/descargarAnuncio?idAnuncio=165544&idioma=es>

Cuantía:

CATEGORÍA GENERAL: se otorga un único premio de 2.000 €, entregado en dos partes, la mitad al ser elegido el proyecto y la otra mitad al entregar el trabajo final. Se debe entregar una copia del trabajo para el fondo del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Burriana.

CATEGORÍA FRANCISCO ROCA Y ALCAYDE PARA ESTUDIANTES DE LA UJI: se otorga un único premio de 200 € al entregar el trabajo. La persona ganadora debe entregar una copia del trabajo para el fondo del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Burriana

Presentación de solicitudes:

CATEGORIA GENERAL:

Consta de dos fases. En la primera, se deberá presentar el proyecto, de acuerdo con la estructura indicada en las bases (art. 3.1.1.)

Solo el proyecto seleccionado por el jurado debe realizarse y entregarse. Este trabajo final se debe entregar en el plazo máximo de un año natural desde la concesión de la ayuda.

CATEGORÍA FRANCISCO ROCA Y ALCAYDE:

Aquellos alumnos que quieran realizar su trabajo de fin de grado sobre Burriana podrán presentar el tema elegido.

El premio económico se abonará cuando se haya entregado el trabajo final en la UJI y se presente una copia del mismo al Ayuntamiento de Burriana.

Los proyectos y los trabajos deben entregarse en la Sección IV del Ayuntamiento de Burriana (pl. Mayor, núm. 1-2a planta), en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

Los proyectos se entregarán en un sobre, en el exterior del cual debe figurar escrito únicamente "PREMIO CIUDAD DE BURRIANA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS", consignando a continuación la categoría en la que participa el trabajo: "GENERAL" o "FRANCISCO ROCA Y ALCAYDE".

En el mencionado sobre se debe introducir, además, otro sobre cerrado con el título del proyecto en el exterior y los siguientes datos de la persona concursante en el interior: nombre, apellidos, DNI, currículum vitae, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico. Este título debe figurar también en el ejemplar impreso del proyecto. En caso de presentarse proyectos elaborados por un equipo de investigación, las personas concursantes deben hacer constar en el sobre adjunto los mismos datos de identidad de todas las personas integrantes del grupo. Plazo de presentación: desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria de estos premios en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el 30 de octubre de 2026.

Burriana, 12 de mayo de 2026

Jorge Monferrer Daudí: Alcalde presidente Ayuntamiento de Burriana